



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 30 NOV 2023

Expediente N° SO-19.503/2023.-
Resolución N° SO-721/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 654/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 - Sede Regional Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta; indicando en el Artículo 3° la Comisión Asesora correspondiente.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución N° SO-654/2023 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora determinada en la Resolución indicada precedentemente, emite el Acta Dictamen correspondiente, a fs. 20 a 21, aconsejando la designación del Sr. Ariel Aníbal Alfaro en el cargo de referencia.

Que, se debe imputar en un cargo de Auxiliar Estudiantil con remuneración de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.-

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica corresponde aprobar el Acta Dictamen de la Comisión Asesora y designar al Sr. Ariel Aníbal Alfaro, D.N.I. N° 37.531.522, en el cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 - Sede Regional Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de agosto de 2024 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 20 a 21, designada mediante Resolución N° SO-654/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Designar al Sr. Ariel Aníbal Alfaro, D.N.I. N° 37.531.522, en el cargo de Auxiliar Estudiantil, Temporario, para el área disciplinar de Matemática del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025 - Sede Regional Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de agosto de 2024 o nueva disposición.

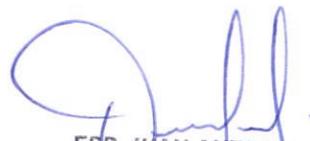
ARTICULO 3°: Imputar el gasto en un cargo de Auxiliar Estudiantil con remuneración de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretarías de Sede, Dirección Administrativa Académica y Sr. Ariel Aníbal Alfaro para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA